

En toda España . . . 1'50 ptas. al mes
Extranjero . . . 3'000 " al año
Número atrasado, 10 céntimos
Número suelto, 5 céntimos

EL BIEN PÚBLICO

Fundado en 1.º de marzo de 1873. — (Segunda época)

Redacción: calle Nueva, 10, teléfono 17
Administración: Rampa de la Abundancia, 16, teléfono 84.

Dirección telegráfica: BIEN - MAHÓN

Año XLIII.

Mahón, martes 9 de noviembre de 1915

Núm. 12,759.

Declaraciones del general Echagüe

Las reformas de Guerra

El "Imparcial" publica una entrevista que su redactor don Darío Pérez dice haber celebrado con el ministro de la Guerra. En ella el general Echagüe ha hecho algunas manifestaciones acerca de los proyectos militares que han de ser sometidos a la deliberación del Parlamento. Con mis reformas — ha empezado diciendo el general Echagüe — se respeta la división territorial y no se provocan movimientos de guarniciones, ni trastornos en los servicios generales. Mis proyectos se encaminan a dar a generales, jefes y oficiales que mandan tropas los elementos necesarios para que no decaiga ni un instante sus aptitud. Así se compenetrarán bien la instrucción de estas tropas y de los contingentes que en caso de guerra reforzarían el ejército. Al desarrollo del burocratismo se le pone una tasa, dando ingreso en él a personas de la segunda situación que por su edad y experiencia desempeñaran muchos destinos de la Administración Central y de la regional, con provecho indudable para el servicio e incluso para ese mismo personal tanto necesitado de descanso, como de actividad. Se ha propuesto también el ministro empezar a borrar antagonismos o competencias y prejuicios, creando firmes y estrechos lazos entre la industria privada y las necesidades del ejército. Este propósito abarca dos ideas: una evitar el peligro de que en caso de conflicto armado se viese privado el ejército de lo que tiene que adquirir en el extranjero, y otra de favorecer y dar impulso al trabajo nacional, a la iniciativa de los capitales y la comunidad de intereses que deberá existir siempre entre todos los elementos del país. Creo un Estado Mayor Central; Este alto organismo constituye un descargo de trabajo en la dirección del ejército, porque separa funciones puramente técnicas de las de mando y gobierno de tropas y por otros motivos de un orden completamente especial. Este organismo no hará más que seguir y desarrollar el pensamiento de los ministros para las altas cuestiones que exijan gastos extraordinarios o que revistan una gravedad excepcional. Organizo un cuerpo superior del ejército, del cual formarán parte los ex ministros de Guerra pertenecientes a distintos partidos políticos con objeto de que la cuestión militar corresponda a todos los gobiernos y haya estabilidad y cierta firmeza en las orientaciones. Los asuntos militares no pueden ser obra de un partido, todos deben en ellos cooperar. Voy a la reducción de los cuadros de generales, jefes y oficiales. La modificación producirá economías en provecho del servicio de la masa del ejército. La reducción se hará conforme a la ley llamada de rebaja de edades que presentó en la anterior legislatura y que será lo primero que se discuta, en la que está a punto de comenzar. No hablo de

ella, porque nada se ha modificado. No obstante, adelanto que algunas de las enmiendas presentadas me parecen viables, por no afectar a la entraña del proyecto y dulcificar sus efectos, lo cual no sólo me parece buen sino que lo estimo justo. Instituyo los cargos de inspectores de instrucción y de servicios que existen en todos los ejércitos del mundo y existieron en el español con resultados inmejorables, para conseguir la tan necesaria unidad de doctrina. Se crea también un batallón-escuela como elemento experimental de táctica y de tiro, el cual se nutrirá con estancias eventuales de destacamentos del arma de infantería. Se disuelven las brigadas de cazadores. Los cazadores acusan una constitución no sólo de aboleo admirable, sino de autoridad indiscutible para ciertos servicios de campaña, de estos batallones se agregará uno a cada división. Quizá en el porvenir, y cuando los presupuestos lo permitan, puedan convertirse los cazadores en tropas de montaña, semejantes a las alpinas. Todos los regimientos y batallones de infantería tendrán las correspondientes ametralladoras y sus secciones de explosivos. Los cazadores organizarán una compañía ciclista. Para subvenir en parte al gasto que todo eso impone, he tenido el sentimiento de suprimir la mitad de las músicas y todas las charangas. Conozco bien lo que significan en los campamentos y en las guarniciones, pero estoy seguro de que al país, si llegara el caso, le agradaría más que la mejor pieza musical, el áspero ruido de las ametralladoras. Las reservas se organizan armo-

nizándolas con los cuerpos activos. También modifico con ventaja para ellos la constitución de los regimientos regionales de Baleares y Canarias, y en cuanto respecta a África, disminuyo mucho las planas mayores y acoplo las unidades de manera que tengan más compañías los regimientos, para el día en que podamos repatriar todos los batallones expedicionarios que tenemos allí. Establezco también una separación en los servicios del cuerpo de ingenieros, y por lo que se refiere a edificación y arquitectura, dejo a la ingeniería militar la proyectación de las obras y entrego a la industria particular la construcción mediante subastas y concursos. Por lo que concierne a Intendencia y Sanidad, quedan organizadas divisionariamente. Implanto el servicio odontológico y de reeducación de inútiles, y reduzco también, como en todos los cuerpos, la plantilla de su personal. Hablando de las recompensas, ha dicho el ministro: El reglamento de recompensas apenas sufre alteraciones. Es éste un asunto que requiere muy delicada solución. Por ahora me limito, sin renunciar a posteriores reformas, a dar al ascenso por mérito de guerra todas las garantías posibles de justicia, encomendando el estudio de las propuestas al Consejo superior de Guerra y Marina. Por lo que toca a cruces, pensionadas, también modifico algo, pero sólo en concepto de que el general, jefe u oficial que posea varias, no pueda percibir más que la pensión de una. Comprendo que esas cosas y la reducción del personal constituyen un sacrificio para el ejército, más que no sacrificará gustoso por

la patria, el que gustoso sacrificará su vida en su holocausto? Aun cuando con las reformas no tienen relación, quiero apuntar en mi haber la concepción de la cruz de San Hermenegildo a los cuerpos auxiliares. Era injusto que dichos cuerpos, muchos de los cuales conviven estrechamente con las armas de combate, no pudieran alcanzar esa cruz que significa un premio a la constancia, a la conducta intachable. Las reformas no son una obra de invención, pues están ya juzgadas en realidad, y el fondo de las mismas no es más que el paso necesario para la transformación sustantiva del ejército. Tratamos nada más que de corregir defectos, sobre los cuales no es posible edificar nada. Sería pueril creer que las reformas no han de levantar algún revuelo, pues toda reforma hierde intereses, y es natural que con razón o sin ella el interés herido reclame. Confío en que el Parlamento primero y el país más tarde harán justicia a la rectitud de mis intenciones. Yo soy un convencido y procuraré convencer a quien no lo esté de la bondad de mi propósito. Terminó el ministro de la Guerra diciendo que en el Consejo de ayer oyó de labios de sus compañeros inmerecidos elogios al oír la lectura de sus proyectos. Don Darío Pérez, por su cuenta, termina su artículo con los párrafos siguientes: Por cierto que hemos oído algo de lo ocurrido en dicho Consejo, y que no quisimos comprobar con el testimonio del general Echagüe. Se dice que cuando leyó sus pro-

yectos, el Consejo se manifestó entusiasmado, y un ministro, dirigiéndose al conde del Serrallo, le preguntó: ¿Ha oído usted decir que yo era enemigo de sus reformas? El general, con su franqueza habitual, contestó: Sí, pero yo no soy su más entusiasta defensor. Si que lo tenía oído. Pues es verdad, pero ahora, después de escuchar los proyectos, soy su más entusiasta defensor. También ayer un prohombre monárquico nos manifestaba el cariño que despertan en el jefe del Estado las cuestiones militares, añadiendo que anteanoche dedicó largas horas al estudio de los proyectos del ministro de la Guerra. Sin duda esto es cierto, porque en el Consejo que bajo su presidencia se celebró ayer, demostró conocer a fondo las reformas, y cuenta dicho personaje que el Rey felicitó efusivamente al ministro. De todas partes En Galicia, los alemanes esperan una próxima paz Villagarcía. — El periódico "Galicia Nueva" publica un artículo titulado "¿Se acaba la guerra?", y que está siendo objeto de grandes y calurosos comentarios. Dice que por conducto digno, ha sabido que dentro de brevísimo plazo serán autorizados oficialmente los buques alemanes refugiados desde el principio de la guerra, en Galicia y Portugal para que rayan a El Ferrol a limpiar fondos y estar así en condiciones de reanudar su marcha al primer aviso que no se hará esperar mucho. Pontevedra. — Circulan insistentes rumores del final de la guerra, que se han acentuado mucho más, por las noticias llegadas de Madrid, y por la actitud de los alemanes resi-

dentes en varios puertos de esta región. Los tripulantes del transatlántico alemán "Cap Arcona", anclado en Villagarcía desde el comienzo de la guerra, aseguran que esperan en breve plazo tener permiso de marchar a El Ferrol a limpiar fondos y reanudar su tráfico al primer aviso. Coruña. — Un conocidísimo comerciante relacionado con grandes casas alemanas, ha comenzado a hacer preparativos y se dispone a verificar grandes pedidos de géneros alemanes, asegurando que muy en breve terminará la guerra europea. Alemanes residentes en esta capital no ocultan su satisfacción por el hecho y se disponen a partir para su país a la mayor brevedad. Algunos barcos alemanes anclados en puertos próximos, realizan activamente reparaciones para hacerse de nuevo a la mar. La reclusión de niños polacos en las cárceles rusas Al "Hannoverscher Courier" le telegrafían desde Copenhague el texto de la interpelación en la Duma sobre el escandaloso asunto del ingreso de niños polacos en las cárceles rusas. El Gobierno ha sido atacado duramente; sobre todo el radical Kérenski inculpa al Gobierno de retener en las cárceles públicas a inocentes hijos separados de sus familias, cuyos padres luchan en la guerra. Más de cien niños y niñas habían sido llevados a San Petersburgo, donde están encerrados en la cárcel. A una pregunta que sobre el asunto se le hizo al presidente de la Audiencia contestó éste que no podía resolver, porque el baul que contenía las actas respectivas se había perdido, y mientras no parecieran los documentos no podía decretar la libertad de esos niños. El citado diputado exclamó lleno de cólera: "¿Qué país es éste donde el expediente, la letra muerta, está por encima de la vida de cien inocentes criaturas?" El jefe de los cadetes, Roditschew, dijo: "Con el corazón doblado ante la desgracia de esos niños polacos protesto



CAPÍTULO XVII El tirano desconocido La pobre mujer había cumplido felizmente la primera parte de su tarea. Pero un obstáculo, insuperable, se elevó casi en seguida, bajo la forma del coronel Fritz. Abotonado de arriba a abajo, con los labios apretados, las cejas fruncidas, esperaba con impaciencia, en el salón de entrada, el fin de una conversación cuyo misterio tardó poco tiempo en sospechar. Cuando vió a la señora de Puysale, radiante aún con esa alegría inefable inherente a todo sacrificio de lo que se ama, advinó que su partida oscura estaba, si no enteramente perdida, al menos muy comprometida, y que no podía levantarla sino con un golpe de audacia. «¡Vencer o morir!» tal era la divisa de ese terrible agiotista de almas. Ser arrojado vergonzosamente como un lacayo del palacio de Puysale o gobernar en él como amo, tal

— Cualquiera que sea el nombre de vuestro cómplice, continuó, cualquiera que sea el fruto de vuestra falta, los resultados no dejan de ser los mismos. Estos resultados, hélos aquí cayendo en un abismo, tanto más negro cuanto que mi ensueño había sido más completo y radiante, me he levantado dolorido, casi sin vida, sin ambición, sin ánimo, sin amor. Si, Hortensia, yo os hubiera amado. ¡Ah! de este afecto santo ¡cuánta fuerza no habría yo sacado!... Pero no. La sospecha se había introducido a través de las piedras heladas de nuestro hogar. Era imposible ya la confianza entre nosotros. Entonces un desfallecimiento inmenso se apoderó de mí. Renuncié a mis sueños de grandeza y de fortuna. ¡Trabajar para la hija de la adúltera! ¿para qué? Me he apartado voluntariamente de los brazos sagrados de la hija y de la esposa. Y en esta casa suntuosa, donde se mueve un ejército de criados; en este palacio, donde vos brilláis como una reina, envilecido de todos, conociendo sólo la profunda de mi mal, he vegetado sólo. Luego, y aquí comienza mi falta, falta cuya parte más pesada debéis asumirla vos, he buscado fuera lo que era imposible encontrar en mi casa: estando perdida la dicha para siempre, he perseguido la ilusión de ella. Esta ilusión, la he perseguido con fiebre, con delirio. Y como todas las ilusiones ópticas, cuanto más la perseguía corriendo hacia ella, tanto más huía. En esa caza ardiente y peligrosa, he perdido todo, mi energía física y moral, mis nervios, mi corazón y mi cerebro, mi fortuna y mi honor. Nada tenéis que envidiarme, Hortensia. Soy hoy tan miserable, y estoy tan envilecido como vos misma. Podemos mirarnos con la frente alta. Ninguno de nosotros tendrá que avergonzarse del otro, así como dos presidiarios del mismo presidio, sujetos uno a otro por la misma cadena. La tristeza, una tristeza rústica e incurable, habla reemplazado a la cólera. Sentado en un sillón con los brazos caídos, el corde parecía seguir con la vista a través de la visión de la dicha desaparecida.

contra el procedimiento de represión que ejerce el Gobierno en este momento en que el país necesita la más estrecha unión de todas las esferas populares. Esa infame desprecupación por la suerte de los individuos es insoportable, y ahora, cuando los polacos han soñado con ver realizado lo que el Gobierno les prometió, o sea la autonomía, se les mete en la cárcel. Obligación del Gobierno era haberse presentado ante la Duma y mediante una franca y honrada declaración haber procurado hacer olvidar sus crímenes políticos.

Sección oficial

El Comandante Militar de Marina de Menorca, Capitán del puerto de Mahón, Capitán de fragata, señor don Francisco Pou y Magraner,

HAGO SABER: Que adoptado por el ramo de Marina el motor de combustión interna alimentado por aceites densos para las embarcaciones destinadas a la vigilancia de la costa y al servicio de arsenales y para las estaciones de aprovisionamiento, con excepción de los remolcadores, la Superintendencia ha dispuesto que se dé conocimiento de esta resolución a todos los que se hallen en condiciones de prestar un concurso al propósito de nacionalizar las industrias relacionadas con la construcción y con los aprovisionamientos de nuestra Marina de guerra.

Lo que se hace público para general conocimiento, participando que los datos que se necesitan pueden solicitarse en el Ministerio de Marina.

Mahón 8 noviembre de 1915 — Francisco Pou

Militares

Servicio de la Plaza de Mahón para el día 9 de noviembre de 1915

Parada: Regimiento de Infantería de Menorca número 70.

Jefe del día: Comandante de Infantería don Pablo Lorenzo.

Imaginaria: Comandante de Infantería don Vicente Díz.

Hospital y provisiones: Primer Capitán del 70.

Vigilancia: Oficial 13.º del 70.

— El Comandante Sargento Mayor, Francisco González del Valle.

En Real orden telegráfica de 3 del actual se dispone lo siguiente:

En telegrama del actual se ha ordenado a General en Jefe África reenteve licencias cuatrimestrales a individuos pertenecientes a territorio Meilla concediéndolas a aquellos que no pudieron obtener las anteriores

expedidas, incorporando en sustitución el número necesario de actuales licencias, y prorrogando las restantes en consecuencia por Jefes cuerpas se harán los llamamientos y renovaciones que correspondan.

— CIRCULAR. — Excelentísimo señor: Elevadas a este Ministerio gran número de instancias en solicitud de que le sean admitidos los segundos y terceros plazos de la cuota militar a que se hayan acogido los soldados de los reemplazos de 1912, 1913 y 1914, y teniendo en cuenta la diversidad de criterio seguido en la admisión de las cantidades correspondientes, pues mientras en unos casos se han negado a admitirlas transcurrido el 30 de septiembre próximo pasado, último día señalado por el artículo 443 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Reclutamiento y también el último de la ampliación concedida en Real orden de 12 de agosto anterior («Diario Oficial» n.º 177) en otros se han admitido sin precepto legal que los autorice, aceptándose las cartas de pago como verificados su ingreso en tiempo hábil, y al objeto de armonizar los preceptos establecidos con los intereses de los citados individuos, el Rey (q. D. g.), de acuerdo con el Consejo de Ministros, se ha servido resolver lo siguiente:

1.º Se concede prórroga hasta el 30 del presente mes como último y definitivo plazo para que los individuos acogidos a los beneficios del capítulo 20 de la Ley, pertenecientes a los reemplazos de 1912 y 1913, puedan efectuar el abono del segundo y tercer plazo de su cuota.

2.º En el mismo plazo pueden ingresar el segundo de su cuota los individuos del Reemplazo de 1914 que no lo hubiesen efectuado.

En el propio tiempo la voluntad de Su Majestad se da a esta disposición la mayor publicidad para conocimiento y cumplimiento de todos.

Santoral

Santo de hoy — Santos Teodoro y Sotero mártires.

Santo de mañana — Santos Andrés Avellino, Aniano y Demetrio.

Visita a la Corte de María. — Mañana se hace a Nuestra Señora del Pilar en el Carmen.

Observatorio Meteorológico de Mahón

DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1915
 Presión barométrica. . . 760 mm.
 Dirección del viento. . . N. W.
 Fuerza del viento. . . Flojo.

Estado del cielo. . . Despejado
 Estado del mar. . . Rizado.

En las zonas cuya latitud es 35º y la latitud 15º al Oeste de Green Wich, existe un centro ciclónico cuyo nivel es, aproximadamente, 755 milímetros, que puede ser peligroso para la navegación.

Observatorio Central Meteorológico DE MADRID

Tiempo probable durante las 24 horas
 Radiotelegrama de las 13 30
 DIA 8 DE NOVIEMBRE DE 1915

Vientos del Este y mar en Levante, Andalucía y estrecho de Gibraltar. Generalmente bueno en el Atlántico oriental, lluvias y temperaturas suaves en Canarias y dudoso en las regiones restantes.

Doctor Peyrí

Enfermedades de la piel y sifilografía
 Consulta, de tres a seis.
 Cos de Gracia, 12. 14.

MAHÓN

Copiamos del «Boletín del Ateneo Científico, Literario y Artístico» correspondiente al día de hoy:

ATENEO

PRESIDENCIA
 Para honrar la memoria del Excelentísimo señor don Rafael Prieto y Caulés, el Ateneo celebrará sesión a las 18.30 de mañana miércoles segundo aniversario de su muerte.

El Secretario don Pedro Ripoll leerá la Memoria biográfica del ilustre finado, y el Bibliotecario don Pedro Ballester pronunciará el discurso necrológico.

Se invita a los señores parientes del señor Prieto y Caulés y a las personas que, habiéndose honrado con su amistad, deseen coadyuvar con su presencia a la solemnidad del acto. — Antonio Victory.

SECCIÓN DE LITERATURA Y MÚSICA

Hoy martes, a las 21.30, dará un concierto de guitarra el profesor don Jerónimo Fuster, con el siguiente

Programa

- 1.º Flotow.—Sinfonía de la ópera «Marta».
- 2.º Beethoven.—Sonata 14. «Clair de lune».

3.º Wagner.—Marcha de la ópera «Tannhäuser».

4.º Fuster.—Aires nacionales.
 Segunda parte

- 1.º Bach.—Fuga.
- 2.º Tárrega.—Capricho árabe.
- 3.º Listz.—Barcarola.
- 4.º Fuster.—Vals «Boston».

INFORMACIÓN

Clases de idiomas y de gimnasia. — Han empezado las lecciones de alemán, a cargo de don Carlos Moyá. Continúa abierta la matrícula para dicho idioma y las de francés, inglés italiano y árabe.

La clase de gimnasia para señoritas y niños empezó el día 3 del corriente.

Centenario de Cervantes. — La Junta Directiva del Ateneo ha nombrado una comisión de su seno para organizar una velada literaria en honor a Cervantes, con motivo del tercer centenario de su muerte, que se celebrará en abril próximo.

Cámara de Comercio. — La Cámara acordó, en su última sesión, consignar en acta la satisfacción y el interés con que se ha enterado de la serie de artículos que el ex diputado a Cortes por Menorca, doctor don Federico Llanós y Seguí, ha publicado recientemente en el periódico de esta localidad «La Voz de Menorca», exponiendo las causas de la crisis industrial que sufre esta isla y los medios que, a juicio del señor Llanós, podrían amorrarla o hacerla desaparecer.

Cámara Agrícola. — Se trata de que se celebre en esta isla en 1917 el XX Congreso de la «Federación Agrícola Catalana Balear».

Gota de Leche. — El corresponsal de nuestra «Revista» en Buenos Aires, don Bartolomé Pons, ha cedido a esta benéfica institución el importe de la comisión que pueda corresponderle por las suscripciones en aquella República.

En el «Boletín Oficial» se ha publicado la siguiente circular:

«El Ilmo. señor Director general de Administración, en oficio de fecha 23 de octubre último, me participa que por el Excmo. señor Capitán General de estas islas se han denunciado al Ministerio de la Guerra varios casos ocurridos al tratar de hacer efectivas las multas impuestas a individuos sujetos al servicio militar por no haber pasado la revista anual manifestando los Alcaldes que los individuos objeto de las mismas, la habían pasado y que por olvido no lo habían pasado oportunamente al Cuero respectivo, comprendiéndose que las autoridades locales procuran el cumplimiento de la ley para favorecer a determinados individuos de los pueblos en que desempeñan sus funciones; reitero a todos los señores Alcaldes de esta provincia la circular de este Gobierno n.º 1580, publicada en el «Boletín Oficial», número 7575, correspondiente al día 17 de julio último; previéndoles que, a fin de evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir, y que en caso de inobservancia se les exigirán cumplimenten exactamente lo prevenido en el artículo 329 del Reglamento, para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.»

Palma, 2 de noviembre de 1915. — El Gobernador, Javier Millán.

Por noticias telegráficas se supo ayer que la distinguida señora doña Antonia Orfila Albertí que se encuentra en la Clínica del doctor Fargas de Barcelona había sufrido una recaída en su dolencia, habiéndose agravado notablemente.

Con tal motivo esta mañana han embarcado para Barcelona nuestros distinguidos amigos don Francisco Andreu Orfila, Notario y don Francisco Orfila Albertí, Abogado.

Deseamos tengan un feliz viaje y hallen a la enferma muy mejorada, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

El pasado domingo celebró en el Casino «El Consey» una Junta General para designar la empresa a cuyo cargo debían correr las funciones de la próxima temporada de invierno.

No se presentó proposición alguna, en vista de lo cual la Junta Directiva ha decidido explorar la voluntad de los señores socios para ver si es posible la formación de una empresa a cuyo cargo corran dichas funciones.

Copiamos de nuestro colega de Ciudadela «El Iris» las siguientes noticias:

«Es muy probable que la semana próxima nos visite el Excmo. señor don Francisco de Borbón, Capitán General de este Archipiélago.

La visita de tan ilustre y distinguido militar está relacionada con la venida de las tropas que han de guarnecer esta ciudad, según disposición de reciente Real orden, de que dimos cuenta oportunamente.

Creemos que el hermoso cuartel en construcción se habilitará convenientemente para que en el mismo puedan establecerse los soldados y es de esperar que con el indicado motivo se imprimirá más actividad a las referidas obras, que hasta el presente han venido efectuándose con excesiva lentitud.

dir el cumplimiento de la ley para favorecer a determinados individuos de los pueblos en que desempeñan sus funciones; reitero a todos los señores Alcaldes de esta provincia la circular de este Gobierno n.º 1580, publicada en el «Boletín Oficial», número 7575, correspondiente al día 17 de julio último; previéndoles que, a fin de evitar las responsabilidades en que pudieran incurrir, y que en caso de inobservancia se les exigirán cumplimenten exactamente lo prevenido en el artículo 329 del Reglamento, para la aplicación de la vigente ley de Reclutamiento.»

Palma, 2 de noviembre de 1915. — El Gobernador, Javier Millán.

Por noticias telegráficas se supo ayer que la distinguida señora doña Antonia Orfila Albertí que se encuentra en la Clínica del doctor Fargas de Barcelona había sufrido una recaída en su dolencia, habiéndose agravado notablemente.

Con tal motivo esta mañana han embarcado para Barcelona nuestros distinguidos amigos don Francisco Andreu Orfila, Notario y don Francisco Orfila Albertí, Abogado.

Deseamos tengan un feliz viaje y hallen a la enferma muy mejorada, por cuyo restablecimiento hacemos votos.

El pasado domingo celebró en el Casino «El Consey» una Junta General para designar la empresa a cuyo cargo debían correr las funciones de la próxima temporada de invierno.

No se presentó proposición alguna, en vista de lo cual la Junta Directiva ha decidido explorar la voluntad de los señores socios para ver si es posible la formación de una empresa a cuyo cargo corran dichas funciones.

Copiamos de nuestro colega de Ciudadela «El Iris» las siguientes noticias:

«Es muy probable que la semana próxima nos visite el Excmo. señor don Francisco de Borbón, Capitán General de este Archipiélago.

La visita de tan ilustre y distinguido militar está relacionada con la venida de las tropas que han de guarnecer esta ciudad, según disposición de reciente Real orden, de que dimos cuenta oportunamente.

Creemos que el hermoso cuartel en construcción se habilitará convenientemente para que en el mismo puedan establecerse los soldados y es de esperar que con el indicado motivo se imprimirá más actividad a las referidas obras, que hasta el presente han venido efectuándose con excesiva lentitud.

Nos consta que el Excmo. señor de Borbón se halla animado de los mejores sentimientos en favor de Ciudadela y para corresponder a los mismos es preciso que sepamos tributar al referido Capitán General un recibimiento cariñoso y entusiasta, hijo del agradecimiento que siente esta ciudad por el beneficio que nos ha dispensado y al cual sabrán corresponder los nobles hijos de esta tierra perpetuando debidamente el nombre del Excmo. señor don Francisco de Borbón.

Sociedades y particulares harán cuanto esté de su parte para obsequiar al ilustre visitante, a fin de que su estancia en Ciudadela le sea grata y conserve de la misma alegre y satisfactorio recuerdo.

Lista de Adjuntos de los Tribunales municipales de los pueblos de la isla que deben actuar en los mismos durante el próximo año mil novecientos diez y seis, que se publica en el «Boletín Oficial» de la provincia, en cumplimiento de lo dispuesto en la regla tercera del artículo undécimo de la Ley de 5 de agosto de 1907:

- ALAYOR.
- D. Francisco Mercadal Llorens
- Juan Pons Hernández
- Bartolomé Pons Pons
- Bartolomé Llopis Camps
- Miguel Llambias Riudavets
- Antonio Enrich Pons
- CIUDADELA.
- D. Luis Adrián Fuentes
- Juan Llabrés Moll
- Francisco Moll Vivó
- Juan Jover Pons
- Jorge Benejam Benejam
- Jaime Benejam Benejam
- FERRERIAS.
- D. Miguel Gomila Salas
- Juan Gomila Seguí
- Bartolomé Pons Riudavets
- Francisco Mascarió Febrer
- Juan Allés Martí
- José Enrich Gornés
- MAHÓN.
- D. Juan Sintes Mercadal
- Lorenzo Gomila Carreras
- Jaime Haguet Sintes
- Pedro Pons Escudero
- Remigio Alejandro Prietos
- Francisco Albertí Vidal
- Juan Mesa Vinent
- Antonio J. Tuduri Monjo.
- Francisco Pons Gomila
- Mateo Seguí Carreras
- José O. fla Sintes
- Bartolomé Mercadal Oleo
- MERCADAL.
- D. Bartolomé Florit Capó
- Juan Pascual Huguet
- Antonio Palliser Villalonga
- Lorenzo Villalonga Esbert
- José Tuduri Galmés
- Nicolás Pons Fortuny
- SAN LUIS.
- D. José Tuduri Pons
- Antonio Carreras Sintes
- Antonio Seguí Mercadal
- Francisco Portella Rotger
- Juan Pons Olives
- Guillermo O. fla Carreras
- VILLACARLOS.
- D. Juan Ludevit Damas
- Miguel Company Roca
- Antonio Orfila Orfila
- Antonio Preto Sans
- Francisco Gimier Sintes
- Bernardo Gutierrez Darder.

MARITIMAS

En la madrugada de ayer salió para Ciudadela el vapor de su nombre después de haberse aprovisionado de carbón en este puerto. A las once ha salido para Alcudia.

— En viaje de escalas, esta mañana ha zarpado el vapor correo «Isla de Menorca».

— Pasajeros salidos ayer noche para Palma a bordo del «Mahón»:

Don José Bargalló; Josefa Bruzos; Concha Orfila; Juan Condominas; Vicente Gallent; Rafael Roselló; Francisca Riera; José Aguiló; Juan Fuster; Rafael y Pedro Roselló. — Total, 11.

En poder del Jefe de la Guardia Municipal se halla un manojo de llaves que ayer al mediodía fué encontrado en la Plaza de la Arraleta.

Dichas llaves serán entregadas a quien acredite ser su dueño.

— Por qué, dijo madame de Puysale con voz boba y temblorosa, hacer a una pobre niña inocente responsable de nuestras faltas? La ruina nos amenaza, decís, ¿qué importa? La ruina, ¿no es ya la expiación? ¡Oh! tenéis razón, Lorezano, yo soy la principal, yo la sola culpable, ¡y si supierais cuánto lo soy! más aún que vos lo creéis. Mirad, to o el desprecio con que podréis abrumarme será siempre muy inferior al que me inspiro a mí misma. Seamos animosos y confiemos en Dios. Suframos sin queja y si flaquea la suerte que por culpa común nuestra estamos experimentando. Tenéis deudas, las pagaremos, aunque debiese yo vender mi último diamante, y trabajar con mis manos para vivir. Lavemos el pasado. No quiero conservar de él más que un recuerdo, el de mi falta y el de las desgracias que ha causado. Las tendré ante mis ojos, así como la memoria de vuestra clemencia.

— Esa clemencia, no la imploro en mi favor, me reconozco indigna de ella; para vos mismo, para vos, que sabréis un día cuando yo haya muerto... el secreto horrible y verdadero de mi vida. Tal vez entonces os arrepentiréis de una resolución tomada con sobrada precipitación, y la desgracia de Cipriana será para vos un cruel recordamiento.

— ¿Pero por qué no me lo decís todo hoy mismo? exclamó el conde de Puysale desesperado. ¿Qué tiene de horrible vuestra confesión, para que pueda exceder en infamia a la falta de que yo os acuso?

— Por favor, no me preguntéis más. Lorezano, No puedo ni debo, bajo pena de causar una inmensa desgracia de que me creería responsable, revelaros más; ¡Ay de mí! mi conciencia se pliega ya bajo una carga demasiado pesada para que pueda soportar un nuevo peso. Sabed solamente, ¡oh! sabedlo, creedlo! que Cipriana es verdaderamente vuestra hija, y que es menester amarla, protegerla, defenderla, como tal.

Tened fe en mi palabra más bien que en las apariencias sagazas de esas cartas. Prueban mi falta, pero aunque la probasen aun menos claramente, yo no vacilaría en co nfezarla en la humildad absoluta de mi recordamiento; pero no prueban, no podrían probar más, y en mi lecho de agonía, os gritaré todavía: ¡Lorezano, maldecidme! pero amad, proteged a Cipriana; Cipriana es vuestra hija.

— O: creo pues, señora, contestó el conde. Pero ya que encontráis inútil y peligroso darme todas las luces que podrían dirigir mi conducta, permitid que haga recaer sobre vos toda la reponsabilidad delante de Dios. Conocéis vuestra situación. En mi alma y conciencia, el casamiento de Cipriana es nuestra sola áncora de salvación. Si, no obstante, creéis más fuertes las razones secretas que os impulsan, obrad. Cipriana debe darme mañana la respuesta que necesito transmitir a M. Matifay. Dictádsela. Cualquiera que sea, será respetada.

Madame de Puysale quiso apoderarse de la mano de su marido para besársela. Él la retiró vivamente.

— Adiós, dijo, dejadme. Estoy cansado de obrar, cansado de querer, cansado de vivir. No me debéis reconocimiento, pues no cedo por clemencia sino por cansancio.

— ¡Oh! ¡Dios mío!... exclamó madama de Puysale saliendo, ¡bendito seas!... Cipriana se ha salvado!

la en la humildad absoluta de mi recordamiento; pero no prueban, no podrían probar más, y en mi lecho de agonía, os gritaré todavía: ¡Lorezano, maldecidme! pero amad, proteged a Cipriana; Cipriana es vuestra hija.

— O: creo pues, señora, contestó el conde. Pero ya que encontráis inútil y peligroso darme todas las luces que podrían dirigir mi conducta, permitid que haga recaer sobre vos toda la reponsabilidad delante de Dios. Conocéis vuestra situación. En mi alma y conciencia, el casamiento de Cipriana es nuestra sola áncora de salvación. Si, no obstante, creéis más fuertes las razones secretas que os impulsan, obrad. Cipriana debe darme mañana la respuesta que necesito transmitir a M. Matifay. Dictádsela. Cualquiera que sea, será respetada.

Madame de Puysale quiso apoderarse de la mano de su marido para besársela. Él la retiró vivamente.

— Adiós, dijo, dejadme. Estoy cansado de obrar, cansado de querer, cansado de vivir. No me debéis reconocimiento, pues no cedo por clemencia sino por cansancio.

— ¡Oh! ¡Dios mío!... exclamó madama de Puysale saliendo, ¡bendito seas!... Cipriana se ha salvado!

Los efectos de la guerra han alcanzado, y en no pequeña parte por cierto, a las empresas periodísticas, y de ahí que hace ya bastante tiempo, la representación de los periódicos españoles se halla en contacto para aprestarse a la defensa de sus intereses.

A este fin, el día 17 del corriente se celebrará en Madrid una Asamblea general para tratar de asuntos de carácter económico, entre ellos el importantísimo del precio del papel, a cuyos trabajos han prestado ya su conformidad más de ciento cincuenta diarios que representan la casi totalidad de la Prensa española.

En estos momentos en que todos los intereses legítimos se defienden, la Prensa diaria, que salvo contadas excepciones arrastra una vida lánguida, es natural que con la coopera-

ción de la clase y con el obligado apoyo que hay derecho a esperar de los Poderes públicos, procure proporcionarse aquellas medidas conducentes a la evitación de abusos inveterados y a obtener el natural desarrollo de la Prensa, que además de vehículo de cultura, es elemento esencial de la vida de nuestro tiempo.

La Ponencia encargada de la preparación de la Asamblea hace público que, si por cualquier causa, siempre ajena a su voluntad, alguno de los periódicos diarios españoles, hubiese dejado de recibir la oportuna y personal invitación, se tenga por avisado y se sirva concurrir al acto con referencia ya que a todos por igual interesa el mayor éxito de la misma.

Durante el mes de agosto último el movimiento de población, según

datos que publica el Instituto Geográfico y Estadístico, arroja las cifras siguientes: Número de habitantes de hecho, 20.500.287. Nacimientos, 45.262; defunciones, 41.859; matrimonios, 7.812.

Los fallecidos menores de cinco años fueron 20.062, que representan el 47,93 por 100 del total de defunciones. Por cada mil habitantes nacieron 221, murieron 204 y se casaron 0,38.

Los Previsores del Porvenir

Se invita a todos los asociados de la Sección de Mahón a una reunión, que tendrá lugar en la Casa Consistorial el jueves once del corriente a las ocho de la noche, para tratar asuntos de suma importancia para todos.

Los asociados, Bernardo Covas Agustín Florit.

En esta segunda parte, hace uso de la palabra el Presidente del Consejo señor Dato, quien contesta a cuantos cargos le dirigiera don Amós Salvador, diciendo que es falso que eluda en el Parlamento la responsabilidad de cuanto hizo.

El señor Dato reitera su propósito de evitar todo acto colectivo que tienda a perturbar la neutralidad que nos hemos impuesto y elude el hablar de la neutralidad armada, ofreciendo dar en todo momento a las Cámaras y al país, cuenta detallada de todos sus actos, cuya responsabilidad asume.

Rectifica don Amós Salvador para decir que no le han convenido los razonamientos del señor Dato, agregando que el actual gobierno se halla en perpetua crisis.

El señor Gimeno interviene en el debate para protestar de que el señor Dato monopolice la neutralidad que los demócratas en beneficio de la Patria han cooperado y seguirán cooperando a ella.

Terminado este debate se levanta la sesión.

Los concejales proclamados por el artículo 29

Anoche en el ministerio de la Gobernación se nos facilitó una relación de los concejales proclamados el domingo último en toda España, en virtud del artículo 29.

Estos son los siguientes:

Adictos	1.137
Mauristas	35
Liberales	837
Demócratas	237
Reformistas	52
Defensa Social	4
Jaimistas	51
Republicanos	65
Radicales	10
Regionalistas	5
Independientes	120
Varios	50

Total de concejales proclamados 2.603.

El Rey de caza

Ayer mañana salió de Madrid el monarca, al objeto de asistir a una cacería.

Despidióle el Gobierno y personal palatino.

DE LA GUERRA

La Cámara italiana

Dicen de Roma que se ha confirmado oficialmente que el día 1.º de diciembre próximo tendrá lugar la apertura de la Cámara italiana.

En los círculos políticos se cree que habrá pocas sesiones y que los diputados apoyarán unánimemente al Gobierno.

La prensa socialista anuncia que su grupo parlamentario dejará a salvo la responsabilidad del Gobierno, atendiendo los fines patrióticos que se persiguen.

En la Polonia

Noticias de Posen afirman que se ha formado un Consejo Nacional Polaco.

Consagración de una Catedral católica

En Sofía ha sido consagrada una Catedral católica, que se llamará de los Santos Cirilo y Metodio. Esto se interpreta como un movimiento contra la ortodoxia rusa.

El parte alemán

Un radiograma de Nordeigh da cuenta del parte oficial facilitado por el Estado Mayor alemán detallando la lucha durante el día de ayer en todos los frentes.

Empieza comunicando que en los Vosgos se está luchando con granadas de mano y minas.

Al nordeste de Celles e Ilynefine los alemanes se apoderaron de una trinchera enemiga.

Desde Douay fué derribado un biplano inglés armado con ametralla-

adoras, siendo apresados sus tripulantes.

En el frente oriental los rusos después de una enérgica preparación atacaron en grandes contingentes por el sur y sudeste de Riga, oeste de Jacobabad y ambos lados del ferrocarril de Danabourg, siendo en todas partes rechazados con enormes pérdidas.

Asimismo fracasaron todos los ataques de los rusos al noroeste de Czarforizk, aprendiendo a tres oficiales y 361 soldados.

En el frente balcánico las tropas austroalemanas llegaron hasta Ivaminka y monte Vivenak.

Las tropas alemanas atacaron las alturas sur de Kraljevo y entre Krovalk y Kraljevo cruzaron el Morava por diversos sitios.

Anoche ocuparon las tropas alemanas la plaza de Kraljevach apresando tres mil soldados serbios, dejando éstos abandonados en su desordenada huida, 1.500 heridos.

Además les fueron cogidos diez cañones y enorme cantidad de pertrechos de guerra y viveres.

Por el valle de Binaia y el Morava, los alemanes rebasaron Prescova.

PRENSA ASOCIADA

OBSEQUIO A NUESTROS LECTORES

DIEZ CUPONES
como el presente, dan derecho a una ampliación fotográfica
REGALO DE
EL BIEN PÚBLICO

Caja de Ahorro y Monte de Piedad DE MAHÓN

Asociación de Beneficencia

Habiéndose recibido en este Establecimiento un donativo anónimo de VEINTE Y CINCO pesetas para el desempeño gratuito de pequeños empeños, especialmente ropas de abrigo, esta Asociación se complace en publicar a continuación los números que en virtud del sorteo verificado hoy han resultado premiados:

88 868	85 001	85 820
84 057	85 102	85 431
84 221	85 103	85 482
84 233	85 183	85 492
84 832	85 210	85 518
84 841	85 428	85 565

Los tenedores de los resguardos agraciados pueden pasar por estas oficinas para recoger sus prendas. — Mahón 9 noviembre de 1915. — El Vocal de Turno, Guillermo de Olives, 9 10 11-12-13

Estadística

MATADERO

Reses cortadas los días que a continuación se expresan con su peso y procedencia:

Día 1.º noviembre
1 vaca, 177'500 kilos, A'caufar Nou (San Luis).
1 ternera, 102, Binixaxa se Punta.
1 carnero, 83, Llimpa (Alayor).
1 ídem, 20, de Llabías (ídem).
1 ídem, 14, es Verjeret.
2 cabras, 22, Binimellar (Mercadal).
1 ídem, 15, Juan Mercadal (Alayor).
2 ídem, 37'500, s'Espeumer Vey.
1 ídem, 9'500, Bartolomé Cánovas.
7 cerdos, 468

Día 2 ídem

1 buey, 274 kilos, Barcelona.
1 ternera, 177, Binifell Nou.
1 ídem, 131'500, vergel de Francisco.
2 carneros, 28, es Verjeret.
1 ídem, 17, se Cavalleria.
2 cabras, 18, Sant Antoni.
3 ídem, 25'500, l'amun Bep (San Cristóbal).
2 ídem, 25'500, Binimellar (Mercadal).
1 ídem, 19'500, Juan Mercadal (Alayor).
14 cerdos, 1 351,

Día 3 ídem

1 vaca, 166 kilos, Son Tri (Ciudadela).
1 ternero, 327, ídem.
1 ídem, 174, vergel de Lorenzo Parpal.
3 carneros, 43, Santa Clara (San Clemente).
1 ídem, 9, se Cavalleria (Mercadal).
3 cabras, 35'500, Juan Mercadal (Alayor).
1 ídem, 5'800, Bartolomé Cánovas.
1 ídem, 6'500, Binimellar (Mercadal).
13 cerdos, 1.508

Recaudado por concepto de consumos los días 1.º, 2.º, 3.º, 4.º y 5.º de noviembre de 1915:

	Pesetas
Día 1.º — Primera tarifa	411'54
Id. id. — Segunda ídem	132'73
Día 2.º — Primera ídem	865'11
Id. id. — Segunda ídem	48'66
Día 3.º — Primera ídem	631'49
Id. id. — Segunda ídem	35'34
Día 4.º — Primera ídem	791'20
Id. id. — Segunda ídem	25'41
Día 5.º — Primera ídem	603'75
Id. id. — Segunda ídem	27'53

Precio medio del pescado cogido y vendido en el mercado de Mahón el día 8 de noviembre de 1915.

	Precio medio en tercia
Sardinero	
Sardina	0'60
Aladroque y moxó	0'30
Caramelos	0'35
Moxó	0'35
Esparralls	0'60
Trasmallo	
Salmonetes	0'65
Esparralls	0'45
Rascas y rubio	0'50
Mólleras	0'65
Escurbais	0'45
Chuelas	0'30
Roquero	0'30
Pedassos	0'50
Salpas	0'40

	Palangre y Volantín
Calamares	1'20
Serranos y pulpos	0'35
Jibias	0'60
Villa Carlos	
Serranos	0'43
Mero	0'60
Pagres	0'60
Aspetos	0'70

	Fornells
Meros y dentols	0'90
Salmonetes y aspetos	0'65
Rascasas, rubios y esparralls	0'50
Serranos, vacas y morenas	0'40

SOCIEDADES

Banco de Menorca

Pagamos el cupón de la Deuda Perpetua al 4 por 100 Interior y de la Amortizable al 4 por 100, vencimiento primero octubre 1915.

Crédito Mercantil de Menorca

Cobro y descuento de cupones, dividendos y títulos amortizados, pagando los del Estado veinte días antes de su vencimiento.

Compra y venta de valores, oro y moneda extranjera.

EUREKA

Polvos para hacer tinta negra, de inmejorable calidad, empleando únicamente agua fría. Con su empleo se obtiene una gran economía. Véndese en las Librerías de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe número 11 y calle Nueva número 10.

De utilidad para los sastres

Método de corte para caballero, por Esteban Francisco Priego García, profesor de la Academia de la Sociedad de Sastres «La Confianza» de Madrid.

Véndese en la Librería de Mantel Sintes, plaza Príncipe, 11, Mahón.

Calendarios para 1916

En las Librerías de Mantel Sintes Rotger, plaza del Príncipe número 11 y calle Nueva número 10 se ha recibido un extenso surtido bloks de varias clases y precios para el próximo año.

Conferencias telegráficas

Servicio especial de nuestro corresponsal en Madrid

Las sesiones de Cortes. — Un recuerdo a los muertos. — El general Echagüe lee en el Congreso su proyecto de reformas militares. — Proyectos de Hacienda. — La sesión del Senado. — Tribunales para niños. — Don Amós Salvador inicia el debate político. — Al tratar de la neutralidad se promueve enorme escándalo, y el presidente airado, levanta la sesión. — Alboroto en la Cámara. — Los liberales pretenden dar un voto de censura a Sánchez Toca. — Al fin se restablece la calma y se reanuda la sesión. — Don Eduardo Dato contesta a don Amós Salvador y luego éste rectifica. — Los demócratas se declaran partidarios de la neutralidad. — El pasado domingo fueron proclamados en España por el artículo veinte y nueve, 2.603 concejales. — El Rey de caza. — La Cámara italiana. — El parte alemán. — Exitos en Francia. — Avances en Servia. — Toma de la plaza servia de Kraprach por las tropas alemanas.

Noticias de España

Las Cortes

La sesión del Congreso
Ayer tarde a las 3'20 empezó sus tareas el Congreso, presidiendo la sesión don Augusto González Besada.

Hay en la Cámara gran desanimación.

El Presidente de la Cámara da cuenta de los diputados fallecidos durante el tiempo en que ésta ha permanecido cerrada, y les dirige sentido recuerdo.

El General Echagüe sube a la tribuna y en medio de profunda expectación lee su proyecto de reformas militares.

Los señores Pablo Iglesias y Rodrigo Soriano consumen un turno para hablar de la crisis última y del torpedeamiento de barcos en el Mediterráneo, contestando a esto último el ministro de Estado diciendo que él en nada nos afecta mientras sigan desarrollándose los hechos en aguas no jurisdiccionales.

El señor Bugallal hace uso de la palabra para explicar detalladamente los presupuestos, defendiendo la restauración de ciertos aumentos y la restricción de muchos gastos.

Anuncia la sustitución de las clases pasivas por un mutualismo entre los empleados y augura un importante superavit para el año próximo.

Lee el ministro de Hacienda algunos proyectos suplementarios y es levantada la sesión.

La sesión del Senado

La sesión en la Alta Cámara em-

pieza a las 3'45 de la tarde presidiéndola el señor Sánchez Toca.

Reina en la Cámara gran expectación.

El ministro de Gracia y Justicia señor Burgos Mazo lee su proyecto de tribunales para niños.

En él crease una jurisdicción especial ajena en absoluto a la ordinaria administración de justicia, que tendrá como fin la corrección y tutela de los rebeldes y delincuentes menores de 15 años.

El protector de los niños, que así se llamarán los nuevos jueces, conocerá de los delitos cometidos por menores y además entenderá en los casos en que deba aplicarse a los mismos la corrección paterna, que autoriza el art. 155 del Código civil, en el castigo de los padres y tutores que no cumplan las prescripciones vigentes sobre asistencia a escuelas; en las infracciones de las normas que regulan el trabajo de los niños cometidas por los patronos y en los casos de vagancia y mendicidad.

En sus decisiones, que no tendrán carácter de sentencia, el protector de los niños podrá resolver:

1.º La declaración de inocencia. 2.º La amonestación privada sin ningún formulismo judicial y sin la presencia de otras personas que el amonestado y su padre o tutor. 3.º La represión pública ante el perjudicado, padre o tutor y contadistas personas que intervendrán en el funcionamiento de estos tribunales. 4.º Libertad condicionada bajo la custodia de persona que ejerza el derecho de patria potestad. 5.º La libertad vigilada por persona perteneciente a una sociedad de patro-

nato y expresamente designada por el protector. 6.º Colocación del menor en familia distinta de la suya probada que sea la negligencia de los deudos en cumplimiento de los deberes tutelares. 7.º El internado en escuelas, asilos, etc., según la condición del niño delincente.

En ningún caso serán sentenciados a pena que haya de cumplirse en prisiones comunes los menores a que se extiende esta nueva especialísima y delicada jurisdicción.

En la secretaría de la comisión asesora de reforma tutelar y acción educadora del ministerio de Gracia y Justicia se creará un registro en el que constarán la fijación y correcciones impuestas a los niños y jóvenes delincuentes; pero sus datos no serán utilizables en ningún caso para la apreciación de las agravantes de reiteración y reincidencia.

Contra los fallos de los protectores de niños que nombrará libremente el ministro oído el parecer de la comisión asesora antes citada, no habrá recurso alguno.

El señor Cavestany hace uso de la palabra solicitando la conservación de la Alhambra.

Don Amós Salvador en medio de la general expectación, inicia el debate político.

Empieza por censurar la clausura de Cortes, considerando anticonstitucional el gobernar tanto tiempo con las Cámaras clausuradas.

El señor Amós Salvador habla luego de la guerra y de la actitud de España ante ella, abogando por la neutralidad, pero no una neutralidad pasiva como ahora, sino armada hasta lo posible.

Al tratar dicho asunto promuévese un gran escándalo y viéndose impotente el señor Sánchez Toca para sofocarlo, agita airado la campaña exclamando:

— ¡Se suspende la sesión!

Esto excita aún más los ánimos de los liberales y se promueve un alboroto en la Cámara, como pocos se recuerdan, habiéndose de dar un voto de censura al Presidente.

Al fin es reanudada la sesión, calmándose con ello los ánimos que estaban muy caldeados.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Administración de EL BIEN PÚBLICO

TARIFA DE LOS ANUNCIOS

ANUNCIOS EN CUARTA PÁGINA

Table with columns for 'Del ancho de una columna' and 'Del ancho de tres columnas' listing rates for various ad sizes and durations.

Del ancho de dos columnas

Table with columns for 'Hasta 6 centímetros', 'Hasta 10 centímetros', and 'Hasta 14 centímetros' listing rates for two-column ads.

ANUNCIOS EN SEGUNDA O TERCERA PÁGINA

Los anuncios publicados en segunda o tercera página pagarán doble precio que el señalado en esta tarifa para la cuarta página.

ANUNCIOS EN PRIMERA PÁGINA

Los anuncios publicados en primera página pagarán un cincuenta por ciento de aumento sobre los precios señalados para los de la segunda o tercera.

ANUNCIOS O GACETILLAS DE RECLAMO

INTERCALADOS ENTRE LA CRÓNICA LOCAL O ENTRE LOS ARTÍCULOS. De 1 a 5 líneas, media peseta por inserción.

ESQUELAS MORTUORIAS

Table with columns for 'Del ancho de una columna del periódico', 'Ados columnas', and 'Un cuarto de página' listing rates for obituary notices.

OBSERVACIONES:

- 1.ª Todos los anuncios se cobrarán por adelantado. 2.ª No se admitirá ningún anuncio que no venga bien expresado los días y sitio en que se desea su publicación.

LIBRERÍA Y PAPELERÍA

MANUEL SINTES ROTGER

PLAZA DEL PRÍNCIPE, 11 MAHÓN SUCURSAL: NUEVA, 10

Esta casa recibe semana a semana las nuevas obras de los mejores autores publicadas en Madrid y Barce'ona, contando con activos corresponsales en dichas poblaciones y en París para la adquisición de toda clase de obras...

Se sirve bajo pedido cualquier pieza musical que se desee. Corresponsal en esta ciudad de las importantes casas editoriales Montaner y Simón, Hijos de J. Espasa, Salvat y C.ª, de Barce'ona; Nicolás Moya y Fernando Fe, de Madrid; Fubul y Morales, de Valencia, y de otros muchos de varios puntos de la península...

Bazar de los Andaluces, S. A.

5, Plaza Real y Pasaje Madoz, 5 BARCELONA. La Casa más importante en artículos de escritorio. Especialidad en los trabajos de imprenta, litografía y relieves de lujo.

Manual de la Contribución Territorial

por Claudio Omar y Barrera. Contiene la ley de 18 de junio de 1883 y sus dos Reglamentos de 30 de septiembre del propio año; el Reglamento de 24 de enero de 1909...

Manual de Quintas

por Claudio Omar y Barrera. Contiene la Ley de Reclutamiento y Exemptado del Ejército de 27 febrero de 1912, el cuadro de inutilidades físicas y las Instrucciones para su aplicación...

De interés para los Maestros de instrucción primaria

VICENTE PINEDO. Director de la Escuela Nacional Graduada en Barcelona. Norma: Nuevo método ilustrado de escritura graduada y de caligrafía escolar moderna, premiado con MEDALLA DE ORO en la Exposición del Primer Congreso Especial de Pedagogía, Palma, abril de 1914.

Librería de Manuel Sintes Rotger

Plaza del Príncipe, 11 MAHÓN. Últimas obras recibidas.

- ARMAS (José de) — El Quijote y su época 5'50. BANI (A.) — La ciencia de la educación 6'00. BAYO (Ciro) — Los caballeros del dorado 3'00. GORKI (Máximo) — La madre 3'60. GUARDIOLA (Antonio) — La Guerra (novela) 3'50. JULIN (Arnaud) — Curso de estadística 7'00. KRAFFOSKI (Dr. Max) — Fuentes de amor y vida 2'00. LOPEZ DURÁN (A.) y BUSTOS ANSEBT (M.) — La práctica del tratamiento de las fracturas en los miembros 8'00. MARTINEZ SIERRA (G.) — Amateos 3'50. MARTINEZ KLISER (Luis) — De hondos sentimientos 2'50. MAS (José) — Soledad 2'00. MORI (Arturo) — De horca y cuchillo 2'00. MENENDEZ PELAYO (E.) — Cancionero de la vida inquieta 3'50. MIO CID — Los milagros laicos (novelas modernas) 2'50. PEOCI (Manuel) — Picturas (De España y de la guerra) 3'00. QUIJANO (José D. de) — Pantoñas (novelas) 2'00. RUKLIN (John) — Prerrefaelismo y conferencias sobre arquitectura y pintura 3'50. SANCHEZ GAVARRET (Julían) — Valoración agraria. Tasación de fincas rústicas 5'00. VARELA (Benigno) — Horas trágicas del vivir 2'00. VARONA Y CLARTE (Jaime) — La vida práctica 1'60. VILLEGAS (Francisco F.) — La Cartuja del Pualar 2'00. ZAMACOIS (Eduardo) — La ola de plomo 3'50. ZARAGOZA GUIAHO (José) — Novísima legislación hipotecaria 5'00. ZOLLA (Daniel) — La agricultura moderna 3'00.

Lapiceros automáticos marca PENKALA

Estos lapiceros, que no tienen complicación alguna en su mecanismo, son de uso muy corriente por su sencillo manejo y por su gran duración. Presentación elegante. Variedad de modelos para caballero, señora y señorita. Depósito exclusivo: plaza del Príncipe 11, Mahón.

Indicador Gratuito

En esta sección publicaremos, GRATIS, todos los anuncios que se nos manden exclusivos para la colocación de mujeres. Nodriza Hay una joven de 22 años, viuda, con leche de 12 meses que desea encontrar una criatura para amamantar en el domicilio de sus padres. Informes, plaza del Príncipe, 11, Mahón.

Se confeccionan

camisas y calzoncillos de caballero a precios módicos, en la calle de la Infanta, 35 A, Hermanas Tudurí. Planchadora Ofrece sus servicios. Esmero y rapidez en los encargos. Juan, número 4, en la calle de San Mateo.

Libros piadosos

Novenas para todos los Santos. Recordatorios de 1.ª Comunión. En venta, plaza del Príncipe, 11, y calle Nueva, 40, Mahón. Acaba de publicarse el tomo XX de las obras completas de Mossén Jacinto Verdaguer, cuyo título es

Flors de Maria

Véndese al precio de cincuenta céntimos en la librería de Manuel Sintes, plaza del Príncipe, 11. AS ME TINTAS PARA ESCRIBIR son la PELIKAN y la ELEPHANT. Con su uso al cabo del año se economiza mucho dinero. Depósito en Menorca, plaza Príncipe, 11, Mahón.

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes: Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo. Cartas de crédito sobre todos los países. Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje, renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones, etc., etc. Cobro y compra de cupones españoles o extranjeros. Giros, órdenes telegráficas y cobro y descuentos de letras. Seguros de cambio. Apertura de todas clases de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

PAGAMOS EL CUPON DE LA DEUDA AMORTIZABLE 5 POR 100. VENCIMIENTO 15 DE NOVIEMBRE 1915.

Negociamos en las mejores condiciones de cambio el cupón de los valores extranjeros a medida que se anuncia la apertura de su pago, y el de las Cédulas Argentinas seis semanas antes de su vencimiento, como de costumbre. COMPRAMOS Y VENDEMOS ORO Y BILLETES EXTRANJEROS.

Sellos para colecciones

En la Librería de MANUEL SINTES ROTGER, plaza del Príncipe número 11, se ha recibido un extenso surtido en sellos de todas las naciones, a precios rebañados, pudiéndose adquirir a elección, por series completas o en sellos sueltos. También se han recibido en dicho Establecimiento álbums para colecciones de sellos.

Boletín diario Oficinas públicas

Gobierno Militar. — Horas de despacho de nueve a una. — Calle de Isabel II. Delegación del Gobierno. — De nueve a una. — Calle de San Fernando, número 15. Ayuntamiento. — De nueve a una. — Plaza de la Constitución. Juzgado de primera Instancia. — De nueve a una. — Claustro del Carmen. Juzgado Municipal. — De nueve a una. — Alonso III, 33. Aduana Nacional. — De nueve a una. — En los muelles de sol a sol. — Andén de Poniente.

Comunicaciones

Estación de Telégrafos. — Permanente. — Calle de San Fernando. Central de Teléfonos. — Permanente. — Calle del Bastión. Oficinas de Correos. — Calle de Anunciay, 24. Horas de despacho. — Certificado y valores. — Todos los días de nueve a doce; además los lunes y miércoles de diez y ocho a diez y nueve y los jueves y sábados de quince treinta a diez y seis treinta. Giro postal. — Todos los días de nueve a doce. Paquetes postales. — Imposición: todos los días de nueve a once y media. Entrega a destinatarios: todos los días de once a doce. Lista. — Todos los días de diez a trece. Recogida de buzones en las expedituras. — Una recogida se verifica todos los días de correo, otra a hora y media antes de la salida de los vapores. Itinerarios de los Vapores-Correos. Mahón-Palma. — Lunes y miércoles ocho noche. Mahón-Barcelona Directo. — Jueves y sábados cinco y media tarde. Mahón-Alcudia Barcelona. — Martes nueve mañana. Ciudadela-Palma. — Viernes ocho noche. Ciudadela-Alcudia. — Martes y jueves once mañana, Palma-Mahón. — Miércoles y viernes seis y media tarde. Barcelona-Mahón Directo. — Martes y sábados seis y media tarde. Barcelona-Alcudia-Mahón. — Jueves cuatro tarde. Palma-Ciudadela. — Sábados seis y media tarde. Alcudia-Ciudadela. — Miércoles y viernes madrugada. Correo interior. Salidas para Ciudadela. — Una expedición diaria a las siete de la mañana. Los viernes dos expediciones, a las siete de la mañana y a las tres de la tarde. Coste de la expedición cuatro pesetas.